

- n.º 41. Ant. Thomez carad. con h.º pag.º edad 30 años.
 n.º 42. Josef Cortes carad. con hijos es la hem. el mayor.
 n.º 43. Ant. Nazario carad. con h.º pag.º edad 26 años.
 n.º 44. Gerónimo Gomez carad. sin hijos 39 años de edad.
 n.º 45. Don Pelayo Albes carad. con hijos Juan de prope-
 rair. h.º que es de la edad 32 años.
 n.º 46. Josef de Alvaro carad. con h.º pag.º edad 22 años.
 n.º 47. Josef Ortiz, v.º con hijos. 1 su hijo de la edad 12 años.
 n.º 48. Juan Lopez carad. sin hijos, extrang.º de 22 años.
 n.º 49. Don Alon. Diez Albes Aguilar h.º de 2 años.
 n.º 50. Juan Vidal de Meris, h.º de 2 años.
 n.º 51. Josef Mang.º carad. h.º de 16 años.
 n.º 52. Blas Malaver v.º con hijos de 16 años.
 n.º 53. Josef Pedro Gallego, carad. h.º de 16 años.
 n.º 54. Victor Rodriguez carad. con hijos, uno de 16 años.
 n.º 55. Juan de Albes carad. con hijos pag.º edad 32 años.
 n.º 56. Juan Guzman carad. h.º pag.º edad 32 años.

7. D^o Josef Gonzalez, nacido en la villa de ...
 D^o Joseph y ...
58. Juan Corona Leon, nacido con 2 hijos ^{no} edad de 38
 en el poblamiento de ...
59. Juan Antonio ...
 Teresa ...
60. Nicolas ...
 ...
61. D^o ...
 ...
62. ...
 ...
63. ...
64. ...
 ...
65. ...
 ...
66. ...
 ...
67. ...
 ...
68. ...
 ...
69. ...
 ...
70. ...
 ...
 ...
 ...
71. ...
 ...

- Nº 72. D. José Yarni Alameda P^{ro}.
- Nº 73. D^a Jeronima de los R^{os} y de
-
- Nº 74. D. José Almoneda carad. sin hijos, en edad de 60 años. Labrad. Prop. de su d^o.
-
- Nº 75. D. Manuel Ant. Alacuelas Soltero de 60 años. Labrad.
- dos
- Nº 76. Diego Inerua carad. con hijos. Edad de 44 años. Prop.
- Nº 77. D. Antonio Espinosa carad. con hijos. Mayor de 43 años. Man. de Sevilla carad. sin hijos. Ed. de 28 años.
-
- Nº 78. D. José Corona carad. con hijos. Edad de 43 años. Labrad.
-
- Nº 79. Juan Nieto Mendis carad. con hijos. Edad de 50 años.
-
- Nº 80. D. José no se acuerda carad. con 1.º hijo. Mayor de 26 años. Hacend. de 1/2 legua.
-
- Nº 81. D. José Blas Rodríguez?
- Nº 82. Pedro Manuel Páez carad. sin hijos. en edad de 34 años. Hacend. y labrad. de 1/2 legua.
-
- Nº 83. Juan Aguilar carad. con hijos. Mayor de 13 años. Prop. de 1/2 legua.
-
- Nº 84. Juan María carad. sin hijos. Edad de 21 años. D^o de Alcampo. P^{ro} de 1/2 legua. Ant. de 1/2 legua. Hacend. de 20 años. And. y Reyno de 1/2 legua. Hacend.

J. J.

- N.º 1. Juan de Linares casado, con hijos seg.º suya
hacienda y casa en Salamanca
- N.º 2. Lorenz Davila soltero en 42 años de edad
en Salamanca
- N.º 3. Pedro Suarez Casado ⁴² con hijos 1.º y 2.º solteros
en Salamanca
- N.º 4. Juan Sotelo Casado v.º de 41 años en Salamanca
soltero en 47 años
- N.º 5. Andres Lopez casado con Juan Carrillo de Salamanca
en 49 años. Partos de Salamanca en 48 años
- N.º 6. Nidia Sotelo casada con 2 hijos seg.º suya edad 40
años
- N.º 7. Sebastian Liza casado con hijos seg.º suya edad
en 35 años de Partos.
- N.º 8. Frand Garzon casado con 1.º seg.º suya edad
en 42 años de Partos en Salamanca.
- N.º 9. Remetru Campople v.º de edad 42 años en Salamanca
- N.º 10. Frand Suarez casado en 54 años de edad
- N.º 11. v.º de 31 años Aced 1.º y 2.º seg.º suya
- N.º 12. Juan Perez v.º de 47 años
- N.º 13. Ana Saveria casada en 38 años con 1.º y 2.º seg.º suya
- N.º 14. Partos
- N.º 15. Pedro Carrion v.º de 60 años
- N.º 16. Greg Gonzalez v.º de 56 años de Partos
- N.º 17. Frand Guzman casado con 1.º seg.º suya edad en 45
años de Partos en Salamanca
- N.º 18. Maty Casado casado en 47 años de edad
- N.º 19. Ana Gonzalez v.º de 40 años de edad en Salamanca
soltera en 48 años de edad en Salamanca

120. Mar. Aguado caudo con hijos & 43^{os} años
121. ~~Don~~ ~~Francisco~~ caudo con hijo. 40 años
122. Ant. Garcia caudo con hijos. Andres y Fran. en edad de 17^{os} & 18^{os} años. 43.
123. Nicolo. Rodriguez caudo con hijos y 46 años.
124. Don Guerra caudo con hijos. ref. ^{17^{os}} & 18^{os} años
125. Don Lopez J. & 61^{os} años. ref. Ant. Juan. 18 años. edad & 34^{os} años. ref. Juan. 18 años.
126. Don Bernabe Lindar.
127. Don. Manis caudo con hijo. ref. & edad de 40 años.
128. Don. Nicto Mexino caudo. edad de 40 años con 3 hijos. ref. 17^{os} años.
129. Don. Nicto. 40 años. ref. 17^{os} años. ref. 17^{os} años.
130. Juanes Gale caudo con hijos. ref. & 17 años.
131. Caralosa.
132. Don. Nicto. ref. 17 años.
133. Don. Nicto Villan. caudo. edad & 49 años. con hijos.
134. Andres caudo con hijos. ref. edad de 43 años.
135. Don. Nicto Rodriguez caudo & 40 años. con hijos. ref. 17 años.
136. Don. Nicto Rodriguez caudo & 48 años. con hijos.
137. Don. Nicto Gale caudo. edad & 22 años.

Ant. Polgado caud. antefor, 40 d. Factor.

Pedro de Fuentes v.

v. d. Ant. Gonzalez sup. pag. no

|| Diego Ponce v. d. 37 d. sup. pag. no tuerto

Pedro Valero 10 d. a 10 d.

Anto. Pury caud. ead. a 50 d. sup. surty no

Jabbe. Jhero caud. 45 d. sur. hifo

Juan de Prado caud. 50 d. h. pag. no

Juan de Magala caud. a 25 d. h. pag. no

Juan de Calera v. d. 10 d.

Juan de Lopez caud. ead. 50 d. 2 hifo, Ant. de

Ant. de 18 y 10 d. 10 d.

Juan de Alvarado caud. a 50 d. sur. hifo pag. no

Calle Alcantara.

Miguel Freyle caud. ead. 40 d. 3 hifo Baron

a 20 d. hifo de Tomas de Alcantara

Juan Ferron caud. ead. 50 d. hifo 2. Baron de

Jabbe de Alcazar de Alcantara - caud. ead.

Anto. Pury caud. sur. hifo 2 v. 1. 110 y 10 d. 10 y 10 d.

Juan de Alcazar caud. ead. a 30 d. sur. hifo pag. no

Juan Nuncio carad con lupo p^{ro} p^{ro} edad 13 a

Populacion

D. Juan de Suarez: un lupo soldado de 18 a

Humano

Luis Linas lupo carad edad 23 a 1 lupo p^{ro} p^{ro}

Juan Rey carad edad de muy a lupo a. ca. lupo lupo

Alvarado 13 a

Ante Carad. carad con lupo edad de 26 a

Campo

Lista de Comedias

Luis de Alcazar carad de 18 a con lupo lupo

lupo edad de 24. lupo, lupo, con lupo

D. Juan de Montano lupo edad de 22 a lupo

carad, lupo lupo

Miguel Montano in Montano edad de 17 a

Juan de Baena lupo edad de 13 a con lupo p^{ro} p^{ro}

Calera

Catalina Camporena v. d. un lupo lupo

D. Domingo lupo edad de 16 a lupo

lupo con lupo lupo un lupo lupo

lupo lupo lupo lupo lupo lupo

lupo lupo lupo lupo lupo lupo

Juan de Baena carad con lupo p^{ro} p^{ro} edad de 13 a

lupo lupo

D. Juan de Baena lupo carad con lupo lupo lupo

Juana Maria de los Angeles Solano, unice 20^a unice
Benito, Herrera, 66^a & 22^a de Septiembre al
Juan Aguilar Sr. Alvarit Sr. Cifuentes

Manuel de las Casas, 22^a de Febrero, Alcaide de la Plaza

Juan Guillen Jovero, 56^a de Julio, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Juan Maria y 2 unidas

de, voluntario del yeloto de
Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Don Martin Pineda, y Felipe de los Rios
procurador

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Don Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza
de San Juan de los Rios, Alcaide de la Plaza

Antonio Lorenz casado de 50 años en hijos
prop.

Luis Carbella casado de 53 años 2 hijos prop.

Pedro Correa casado en 14 años Manuel
de 16 años, de 6 años.

Ante Casas casado de 25 años en hijos
Pedro de 1 año, y José de 1 año.

Enrique, hijo de Pedro de 1 año de Estelina de 1 año de
nacimiento casado de 18 años de 1 año de hijos.

Agustín Correa casado de 32 años en hijos
Abelardo de 1 año.

José de Guzmán de 15 años de 1 año de hijos.

Felipe Chamorro casado de 66 años en hijos.

Ante Romero casado de 20 años en 1 año de hijos.

Pueda arriba

Don Catalina casada de 15 años de 1 año de hijos.

Bernardo casado de 36 años en hijos.

José Antonio casado en 1 año de hijos de 22 años
de 1 año de hijos.

Pedro Romero casado de 2 años de 1 año de hijos.
Manuel de 1 año.

Juan Ant. Becerra casado de 34 años
en hijos de 1 año de hijos.

Francisco casado de 1 año de hijos de 1 año de hijos.
Luis de 1 año.

Gregorio casado de 1 año de hijos de 1 año de hijos.
de 1 año.

Juan Castilla carad. de 37 años. con hijos. en 5^{ta}
prop. Nebadan

Mex. Felix Juan carad. con 5 hijos - edad 48 años
Plantin cartier en 7^{ta}

Fran. Lorenz carad. edad 28 años. hijo de ^{la} ~~prop.~~
D. Juan Geronimo P. de

Juan Bohag carad. 60 años. hijo de ^{la} ~~prop.~~
actualmente

Fran. Co. Gutierrez carad. 60 años. con 5 hijos ^{prop.}
de Alfaro

Franc. Victoria carad. 60 años. varon. ^{prop.}
Ant. Lopez de 66 años

Fran. Baquer carad. edad 42 años. hijos
L. var. el mayor de Maria. de 15 años. ^{prop.}

Ant. de Siles y Siles carad. 2 varones. 1. de 2 años. ^{prop.}
Monte de Pina carad. edad 44 años. ^{prop.}

el mayor de 4 años de familia
Pablo Xarros de 3 años. 2 var. el mayor de 8 años
Espana de 36 años

Mex. Juan Tome de 11 años. ^{prop.} ^{la} ~~prop.~~
Juan de Arroy carad. 16 años. ^{prop.} ^{la} ~~prop.~~

varon. Lopez carad. edad 53 años. ^{prop.} ^{la} ~~prop.~~
Christobal Lopez carad. edad 21 años. ^{prop.} ^{la} ~~prop.~~

Jos. X. Vozar de 53 años. ^{prop.} ^{la} ~~prop.~~
Espana



Monte Lopez carado 52, et hys^{no} p^{no} jornalero

Franco v^{no} de Mel carado 7 = 60 a^o

Frey Dacia carado 39 a^o hys^{no} p^{no} jornalero

Man^o Gamero carado 36 a^o hys^{no} p^{no} jornalero

Monte a Palma carado 29 a^o 2 hys^{no} p^{no} jornalero

Piego al clero carado 28 a^o 1 h^o p^{no} jornalero

J. G. M. G. a Palma, 1 h^o Kamad. Man v^{no} abel.

ma 22 a^o ang. clero v^{no} 16. here over v^{no} 20. 2^o p^{no} jornalero

et a Muror v^{no} 1 p^{no} Kamad. Man v^{no} 20. man

J. alferchis 24

Franco Hidalgo carado 36 a^o carado 1 h^o p^{no}

Monte vater carado 44 a^o hys^{no} p^{no}

Franco Hurtado v^{no} 1 h^o p^{no} jornalero 38 a^o

Frey Hurmaney carado 30 a^o hys^{no}

Ant. Moya carado 36 a^o hys^{no} p^{no} jornalero

Frey Carreras carado 40 a^o p^{no} 1 h^o

Ant. Mejano v^{no} 2 hys^{no} jornalero et v^{no} 26 a^o

Monte Mejano 10 hys^{no} v^{no} 40 a^o

Franco Torrey m^o carado 25 a^o 1 h^o p^{no} jornalero

Ant. Torrey 10 hys^{no} v^{no} licenciado 26 a^o

Nicola P^{no} carado 30 a^o 1 h^o p^{no} 10 a^o

Ant. Leon carado 50 a^o ang 1 h^o 12

M. G. Garcia carado 44 a^o 1 h^o Kamad. M^o 1 v^{no}

Frey wallen carado 58 a^o 2 hys^{no} v^{no} 40 a^o

Ant. Lopez P^{no} carado 44 a^o hys^{no} p^{no} jornalero

Juan Lopez edad de 56 años
Pedro Lopez menor, de 28 años hijo de Juan Lopez
Juan: Juan V. de hijo

Juan Odgero casado edad 36 años hijo de Juan Lopez
Jesús Lopez casado edad 28 años hijo de Juan Lopez

Juan Cervera casado edad 28 años hijo de Juan Lopez
Juan Borrero Lopez casado edad 30 años hijo de Juan Lopez

Jesús Varas casado, edad 47 años, hijo de Juan Lopez
de 18 años y otros de 16 años, hijos

Juan Dominguez, v. de edad 67 años, hijo de Juan Lopez
Juan Nieto Thomas casado 28 años, hijo de Juan Lopez

Ant. Camargo casado edad 45 años, hijo de Juan Lopez
Bnro. Yverros casado edad 45 años, hijo de Juan Lopez

Juan Rubio casado, edad 39 años, hijo de Juan Lopez
Juan Sierra casado 40 años, hijo de Juan Lopez

v. de Juan Lopez Merino, hijo de Juan Lopez
Bnro. Salgado casado, 33 años, hijo de Juan Lopez

Juan Lopez casado edad 60 años, hijo de Juan Lopez
v. de Juan Lopez de los Angeles de los Angeles de los Angeles

Calle de San Pedro

Juan de la Granja casado 27 años, hijo de Juan Lopez
Juan Lopez, casado de 25 años, hijo de Juan Lopez

Ant: Torreyes caud. edad 39 a. con hijos p^{ro}
sinagos de Pad. Pelantre. heras, arrendada

José Dimony caud. 5 a. - h^o subf. edad
26 a. con hijos de 10 a. 12 a. 14 a. 16 a. 18 a. 20 a.

Juan Ant: Zamora caud. 28 a. hijos p^{ro} p^{ro}
Man: Muat: caud. 26 a. hijos p^{ro} p^{ro}.

Man: Carrera Navas de 60 a. p^{ro}
Andrea Ovan 1 h^o h^o p^{ro} 16 a. h^o de unico

Jeronimo Caro, caud. 20 a. un hijo p^{ro} p^{ro}
San: Garcia caud. 18 a. con hijos p^{ro} p^{ro}

Alonso Montano caud. 48 a. 2 h^o 1 h^o de edad
Lorenzo Rafael 16 a. 1 h^o una h^o.

Ant: Torreyes caud. 65 a. Labrad. de 4 h^o de Ant: de
hijos de 20 a. 25 a. 30 a. 35 a. 40 a. 45 a. 50 a.

José Aranda caud. 70 a. con h^o p^{ro} p^{ro} de 16 a. p^{ro}
Labrad. 1 h^o de heras arrend.

Juan Mard. v. 60 a.

v. de Eugenio de 10 a.

v. de Ant: Valen. con hijos

Maria Muñoz v.

Juan Gamero caud. edad 36 a. 1 h^o de

Juan L. Gamex. soltero edad 24 a. h^o de

Ant: Gamex. v. con h^o p^{ro} p^{ro} edad de 24 a.

Juan Otilia caud. 36 a. con h^o p^{ro} p^{ro} de 16 a. p^{ro}
v. de 10 a.

Juan Galano v. de

D.^o Dey Ant. Romero edad 43 años carada con
hijos, Arrepano, apuellos, pogneros =

Domingo Nieto carada. 60 años en hijos. Plautin
Deyo Nieto v. d. 26 años, en hijos varones =

D.^o Juan Antonio Parra carada 67 años. Hijos
en hijos. 1. No Capitan, y otros actualm. en a. n. l. r.
tando solo. 2. Juan de la Cruz, llamado Parra

D.^o Juan Mar. Paredes, en hijos, Antonio edad
48 años, con hijos varones 1. Juan. v. d. =
Capitan =

Elvira M.^a D.^o Paredes en hijos carada 55 años =
Juan. Lidar. v. d. = 1. Leonidas =

D.^o Dey Chamilo carada edad 20 años. Hijos
v. d. = 1. Deyo Sabero, en hijos. Carada 19 años
y otros. y otros de edad v. d. = 1. Deyo =

Juan Ballester carada en hijos edad 45 años. Hijos
v. d. = 1. Deyo Sabero, en hijos. Carada 19 años
y otros. y otros de edad v. d. = 1. Deyo =

Maria Paredes carada edad 50 años. Hijos
v. d. = 1. Deyo Sabero, en hijos. Carada 19 años
y otros. y otros de edad v. d. = 1. Deyo =

D.^o Dey Lopez, Médico Titular carada, edad
45 años, con hijos. El mayor v. d. = 1. Deyo =
carante en medicina.

D.^o Dey Deyos carada edad 50 años. Hijos
v. d. = 1. Deyo Sabero, en hijos. Carada 19 años
y otros. y otros de edad v. d. = 1. Deyo =

D.^o Dey Deyos carada edad 50 años. Hijos
v. d. = 1. Deyo Sabero, en hijos. Carada 19 años
y otros. y otros de edad v. d. = 1. Deyo =

Juan Paredes carada edad 24 años. Hijos
v. d. = 1. Deyo Sabero, en hijos. Carada 19 años
y otros. y otros de edad v. d. = 1. Deyo =

Antonio Larra Jimenez, casado 23 años una
vez pequeña: formal.

v. d. a. Juan L. Gomez. Almagro 14 años pequeña

Cedra Gonzalez 21 años casado & 6 años un hijo

Juan Mondaca casado, edad 48 años un hijo

Misla Carmen casado, edad 36 años 2 hijos

Juan Garcia Moya casado, 20 años un hijo
Partes.

Juan P. B. S. 5 años & 11 años, partes hijos.

& Ana M. =

Juan Gomez 5 años 14 años pequeña, formal.

Chamon Diaz casado, 39 años 1 hijo

v. d. a. Juan Ant. Mondaca, hijo pequeño no es
mayor & 18 años y otros 14 años y otros Antonio
de 2 años Juan =

Juan Garcia 10 años v. d. a. Juan =

v. d. a. Juan Gomez 14 años pequeña, 18 años

Vicente Hernandez casado, edad 37 años un hijo
pequeño el mayor 14 años

Juan Valde casado, 55 años uno. 2 hijos
y otros Plamo & 16 años =

Ignacio P. 18 años 20 años 1 hijo menor
& Maria y otros sus hermanos Juan Garcia =
13 años =

Juan L. Casado casado & 38 años Juan L. Gomez
años un hijo. Partes Juan =

Juan Baera casado 52 años sin hijos = 150

Juan Belande casado 31 años 1 hijo ¹⁹⁰

Alonso Carrillo soltero edad 17 años huérfano

Juan Cano Guerrero casado edad 67 años 1 hijo en
140 llamado Juan, b. d. licenciado

Juan Prada casado soltero actual

Juan Baera casado edad 22 años 1 hijo ¹⁵⁰ = 150

Juan Navarrete casado edad 26 años 1 hijo ¹⁵⁰
al Rey D. Juan pequeño

Juan Vasser casado 35 años 1 hijo pequeño = 150

Ante N. Mesa v. d. h. Juan Ante N. Mesa sin hijos
a los años de dar por nullo

Juan L. Ferrer casado 44 años 1 hijo ¹⁵⁰ = 150

Juan Leguina casado 46 años sin hijos

v. d. h. Juan Alfaro sin hijos con edad suficiente

Miguel Gomez casado edad 21 años 1 hijo varón con
10 años y otros en b. d. =

Nicolas Carrillo casado edad 22 años sin hijos = 150

Ante Gomez casado 37 años 1 hijo ¹⁵⁰ = 150

v. d. h. d. de la Torre v. d. h. sin hijos =

José Ponce casado 33 años con 1 hijo ¹⁵⁰ = 150

Juan Ruiz casado 47 años 1 hijo pequeño

Ante Juan B. v. d. h. sin hijos y todo 150

Juan Baldoerrama, edad 54 años, hijo de Juan
mayor de la casa, Juan, 26 de Mayo.

Juan Hernandez, edad 40 años, con hijo, pag.
Leonor.

Juan de la Cruz, edad 38 años, con hijo, pag.

Juan Gomez, edad 47 años, hijo de Juan, con una
hija.

Antonio Garcia, edad 30 años, 1^o de Mayo, 26 de Mayo.

Juan, en la casa, y quebrado en la casa.

Juan Garcia, edad 22 años, con hijo, pag.
Catalan de 22 años, en la casa.

Variante Nueva abaxo

Antonio Garcia, edad 26 años, con hijo, pag.
donde Juan, en la casa, pag. 12 de Mayo, 20 años.

Juan Malvar, edad 30 años, con hijo, pag.

Antonio Gomez, edad 35 años, con hijo, pag.

Antonio Gomez, edad 35 años, con hijo, pag.

Juan de la Cruz, edad 38 años, con hijo, pag.

Antonio Malvar, edad 30 años, con hijo, pag.

Antonio Garcia, edad 30 años, con hijo, pag.

Juan de la Cruz, edad 38 años, con hijo, pag.

Antonio Malvar, edad 30 años, con hijo, pag.

Juan de la Cruz, edad 38 años, con hijo, pag.

Antonio Garcia, edad 30 años, con hijo, pag.

D. Domingo. Licencia sin sueldo.

Juan. Aranda V. de sueldo. En un mes de la vida de su
sueldo de 8. mrs. y otros menores. Aprobado.

Juan. Suarez V. de sueldo. pag. = 5.

Mart. Lopez. caud. edad 44 años con 1 h. y 22.
años, enfermo de la estomaca Mart. y otros pag. =

Bened. Carrera V. de sueldo, edad 45 años.

Ben. Lopez caud. edad 1 h. sold. y otros estomaca
de y otros noticiante a un mes de la vida de

Juan. Munoz V. de sueldo. sold. de 47 años.
sold. de 39 años 1 h. y otros pag. =

Ante. Cruz caud. sold. sin sueldo.

Pedro. Lopez caud. sin sueldo pag. = 13 años.

Juan. Lopez caud. sin sueldo pag. = 13 años.

Juan. Lopez caud. edad 30 años sin sueldo pag. = 13 años.

M. Lopez. Aca. V. de sueldo V. arroyo

Juan. Lopez caud. edad 30 años sin sueldo pag. = 13 años.

Urbano. Lopez

V. de sueldo sin sueldo

Pedro. Nieto. caud. edad 22 años 3 h. y 15 años.

Urbano. Lopez

Mart. Lopez caud. edad 25 años sin sueldo. The m. sold. y otros

Urbano. Lopez

Juan. Lopez caud. edad 30 años sin sueldo pag. = 13 años.

Ante. Cruz caud. edad 30 años sin sueldo pag. = 13 años.

Pedro Nogueira casado edad 38 años 1^o de mayo
Brefyona a la edad de 14 años en la
Cidade

Yaxay Albo

Juan Ant. Nohoy casado edad 36 años 2^o de mayo
en la Ciudad de Yaxay en la Parroquia de San Antonio
del campo

Juan Lorenzo Canch. casado edad 56 años en la Parroquia
de San Antonio de Yaxay en la Parroquia de San Antonio
del campo

Severo S. P. Casado edad 38 años
en la Parroquia de Yaxay

D. Josef. Ramon Casado edad 36 años en la Parroquia
de San Antonio de Yaxay en la Parroquia de San Antonio
del campo

Alex. Guana casado edad 34 años en la Parroquia
de Yaxay

Josef. Guana casado edad 30 años en la Parroquia
de Yaxay en la Parroquia de San Antonio
del campo

Mani Pichay casado edad 30 años en la Parroquia
de Yaxay en la Parroquia de San Antonio
del campo

Josef. Pichay casado edad 33 años en la Parroquia
de Yaxay en la Parroquia de San Antonio
del campo

Ante J. Guana casado edad 30 años en la Parroquia
de Yaxay en la Parroquia de San Antonio
del campo

Alonso Cuello 66 años en sus
vidas de Cuello en el 21 de octubre de 1580

Alfonso

Manuel Gualter en sus vidas de
edad de 44 años en 1580

José de la Cruz en sus vidas de 33 años en sus
vidas de la Cruz en el 15 de febrero
de 1580 en sus vidas de 33 años

Juan Aranda en sus vidas de 33 años en sus
vidas de Aranda en el 15 de febrero

Juan Torres en sus vidas de 26 años en sus
vidas de Torres en el 15 de febrero

Pedro Navarro

Ant. Barrig en sus vidas de 32 años en sus
vidas de Barrig en el 15 de febrero

José Guerra en sus vidas de 37 años en sus
vidas de Guerra en el 15 de febrero
en sus vidas de 37 años en sus
vidas de Guerra en el 15 de febrero

D. Juan Coronel en sus vidas de 66 años en sus
vidas de Coronel en el 15 de febrero

D. Juan Coronel en sus vidas de 22 años en sus
vidas de Coronel en el 15 de febrero

Cap. y Labrador

José Pérez en sus vidas de 32 años en sus
vidas de Pérez en el 15 de febrero

Juan Pérez en sus vidas de 56 años en sus
vidas de Pérez en el 15 de febrero

Vicente Albarrá en sus vidas de 45 años en sus
vidas de Albarrá en el 15 de febrero

Juan Chodrig en sus vidas de 56 años en sus
vidas de Chodrig en el 15 de febrero

18 años en sus
vidas de Chodrig en el 15 de febrero

Don J. de Canning me. ^{no} ^{no}
Anselmo de Cando edad 20 años ^{no} ^{no}
Nicolás Mondora. Meticiano

Diego Obregon ^{no} ^{no}
Carpintero

Juan Aranda v. ^{no} ^{no}
D. J. de W. de Mayor

No
Juana la Paloma ^{no} ^{no}
en la edad: ^{no} ^{no}
Ana Palomas v. ^{no} ^{no}

Juan Cano ^{no} ^{no}
edad 17 años ^{no} ^{no}

Juan ^{no} ^{no}
Barros ^{no} ^{no}
edad 17 años ^{no} ^{no}

no ^{no} ^{no}
Juan ^{no} ^{no}
Barros ^{no} ^{no}

no ^{no} ^{no}
Barros ^{no} ^{no}
edad 16 años ^{no} ^{no}

Diego ^{no} ^{no}
Nieto ^{no} ^{no}
edad 16 años ^{no} ^{no}

Juan ^{no} ^{no}
Lopez ^{no} ^{no}
Gonzalez ^{no} ^{no}
edad 16 años ^{no} ^{no}

no ^{no} ^{no}
Juan ^{no} ^{no}
Lopez ^{no} ^{no}
edad 16 años ^{no} ^{no}

no ^{no} ^{no}
Ant. ^{no} ^{no}
Nieto ^{no} ^{no}
edad 30 años ^{no} ^{no}

|| no ^{no} ^{no}
Ant. ^{no} ^{no}
Cordero ^{no} ^{no}
edad 30 años ^{no} ^{no}

no ^{no} ^{no}
Ant. ^{no} ^{no}
Cavall. ^{no} ^{no}
edad 43 años ^{no} ^{no}

no ^{no} ^{no}
Ant. ^{no} ^{no}
Gonzalez ^{no} ^{no}
Medrano ^{no} ^{no}
edad 16 años ^{no} ^{no}

Juan & Alonso Magueta carado edad 63 a. ^{hijos}
 y Alvarado sus hijos 18 hijos =
 Francisco carado edad 21 a. sus hijos pequeños = Aparad?
 Pedro Gonzalez carado edad 40 a. sus hijos varones =
 Beatriz Lopez v. Diego Matos sus hijos =
 Ant. Torrey carado = 46 a. sus hijos varones el mayor =
 M. B. arto = Zapatero =
 Blas Zamora carado edad 26 a. =
 Juan Zamora sus hijos 18 a. Melitona =
 Torrey Gang edad 21 a. sus hijos 4 = ~~hijos~~ ^{hombres}
 Juan Noguera v. 54 a.

Juan Lisa carado de 66 a. sus hijos 1. 18 a. = Alonso ³⁰ cum
 p. vida y sus hermanos Ant. Mar. edad 21 a. =
 Juan y Ramiro v. sus hijos varones de 50 a. =

Calle Larga

Juan C. Rodriguez carado edad 45 a. sus hijos 3 =
 nado el mayor Juan Pedro y Gabriel =
 Mar. Calzado carado edad 26 a. 8 h. v. 5. el mayor =
 Juan Pedro otros ^{hijos} 17 = con sus hijos =



Fran. Co. Foribio carad 48a. sup. hys
Mara Candlami Sotera.

Ped. Pina carad edad 20a. sup. un
poc. no

Mar. Vepan. Pina v. d. in hys Sotera. P.
Lantan. a. Soc.

u. f. amella. De. hys varior. ninyura

Cayetan. Inorra carad. lib. a. h. v. o. m.
edad. 17. a. Namak. Inoy.

Ant. For. C. In. M. carad. co. sup. p.
gno. no.

Christ. Inorra carad. edad 26. a. in hys.
Albanit. a. f.

Fran. Chamorro carad. edad 24. a. sup. p.
gno. no.

Pabl. Mendoza carad. in hys varioral.
v. d. a. Inoy. Namura, and a. var. Monas. Hu
med. Inoy. Inoy. q. h. arev. a. h. y. p. lib. a.
Inoy. Inoy. v. d. a. h. a. a.
P. Mariana. Inoy.

Ant. Jayago carad. 47a. una. Inoy. a. d. a.

Baron. Valle carad. 46. a. in hys. no.
h. arev. a. h. y.
v. d. a. Inoy. a. d. a. h. a. a. h. a. a.
a. 32. a. a.

Baron. d. d. Bentor. d. a. carad. edad 35. a. h. y. p. no.

Navalans v^{da}

Juan Cardona curad. 43 a. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora
Man^l Juan curad. edad 30 a. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora

Abat^o Borrero v^{da}

Jos^e Alator curad. edad 44 a. ¹⁷⁷ susa
v. Nam^l Mateo v. Nam^l don^o 19

Anay man^l v. Baray Borrero
Solera y Juan Borrero So^ldad Al
vidano, Borrero v. d^o y

tesera Bor^o v. d^o con susa p^{re}fora

Miguel Honor So^ldad. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora

Juan Honor So^ldad. 236 a. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora
v. Nam^l Mateo v. Nam^l don^o 19

Jos^e Honor Bor^o v. d^o con susa p^{re}fora

Abat^o Pedro curad. 40 a. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora
v. Nam^l Mateo v. Nam^l don^o 19

Manuel Guerra v. d^o con susa p^{re}fora

Manuel man^l So^ldad. Alator v. d^o

Fernando Guerra curad. 30 a. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora

Bernabe Posa curad. edad 110 a. 3 h. 20. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora
v. Nam^l Mateo v. Nam^l don^o 19

Juan Posa curad. edad 110 a. 3 h. 20. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora
v. Nam^l Mateo v. Nam^l don^o 19

Nicolas Andrey curad. edad 36 a. ¹⁷⁷ susa p^{re}fora
v. Nam^l Mateo v. Nam^l don^o 19

v. Nam^l Mateo v. Nam^l don^o 19
Man^l cap^o v. Nam^l don^o 19

José María caído edad 48 años con hijos 2 v. 2 años
D. Juan de San Cayo. 1 mango y otros papeles
of. D. P. Herrera

Pedro Lopez and edad 25 años con hijos 9
Manuel Correas soltero de 26 años de edad

Ante Correas edad 32 años de edad
D. J. Becerra caído edad 35 años 9 hijos 4 varones

Alonso de B. Zapata
mis hijos caído edad 27 años 8 hijos pequeños

Juan Hernández de 67 años 1 hijo v. Manuel
caído edad 35 años de edad

D. Juan José Lata caído en su oficio edad 50 años de edad
Miguel Guillen caído edad 50 años 3 hijos 3 hijos

Juan Mata caído edad 22 años de edad
Juan López García caído edad 25 años 5 hijos varones

Ante López edad 27 años de edad
D. Barbú
D. Basca caído edad 36 años de edad 2 hijos

Moisés
Sebastián López Romero caído edad 27 años 5 hijos
D. J. Ant. Manríquez caído Considera 27 años

Calle Olvera

Juan de Bayle caído en su oficio edad 32 años de edad
Luis López caído en su oficio

Ante Guerra caído edad 25 años 5 hijos
con hijos 5 hijos

P. Mariano, xxiii Cab. de Reg. de Montecarlo
edad 37 años hijo de J. y M. de M. de M.

Miguel Puy carado 75 años en hijos

Juan Andre Olivero carado 32 años hijo de J. y M.
Plantxin comuna Santa Liba heredo arrandada

Juan G. Aballe carado de 37 años hijo de J. y M.
mayor de M. de M.

Juan Vilehey carado edad 24 años hijo de J. y M.
Ant. de Valle carado edad de 17 años hijo de J. y M.

J. Josef Lledo carado con hijos pequeños de 7 años
Juan Marquez carado con hijos pequeños Juan
enano infante

Pedro Jara carado edad 34 años hijo de J. y M.
Projetario

Pedro Casar carado edad 38 años hijo de J. y M.
Joaquín carado edad 30 años hijo de J. y M.

J. de M. carado edad 22 años hijo de J. y M.
y Juan Casar carado 22 años hijo de J. y M.

Ant. Salamanca de 60 años
Joaquín de 60 años

Juan Lopez carado edad de 30 años hijo de J. y M.
Juan de 60 años

Juan de 60 años hijo de J. y M.
Juan de 60 años

Juan de 60 años hijo de J. y M.
Juan de 60 años

Juan de 60 años hijo de J. y M.
Juan de 60 años

Juan de 60 años hijo de J. y M.
Juan de 60 años

Juan Co Villan. casado 42 años var. 2. de mayo
et hanc. Hecce. 119 años. padre. de mayo =

Santiago Semar. v. edad 45 años. Sr. Alvaro
Serrano. madre. madre. Sr. de mayo. enfermo. a ma
lucubra.

Alonso Garcia Carcho, Zhang casado sin hijos. para
Kunpo. Sr. Alvarado

Stat Gonzalez casado. 60 años. hijo. van on
Sullama Juan. Sr. de mayo.

Juan Gavelle casado edad 30 años. hijo. para
nadero.

José Martín casado edad 40 años. hijo. para
de mayo. de mayo.

Juan Linan hernandez casado edad 47 años. hijo. para
de mayo. de mayo. de mayo.

Ant. de Lora y Hernandez 52 años. hijo.
Cortador.

Diego Lora y Hernandez 42 años. =

Calle del Hospital.

Lorenzo Chion casado sin hijos. para
edad. =

Alonso Garcia Biongo v. Sr. de mayo. hijo.
Sr. de mayo. Sr. de mayo. Sr. de mayo.

Juan Choncas casado 46 años. Sr. de mayo. Sr. de mayo.

Raymundo de Mayo caada 47 a. sup. varono
pagacione.

J. Ant. Urbina y March. 67 a. sup. var.

D. Juan de Anan Ayuda, caada 48 a. sup.
var. 1. q. en ley de 14. a. 15. a.

Ant. Romero Montoya 67 a. 70 a. sup.
varone, aqui en esta una cellama Manro
caada. 18 a. = y otra cellama Fran. Caada
18 a. meador en Sevilla.

D. Juan de Leon de Carrera caada 70 a.

Mons. Gutierrez, caada cada 30 años sup. pag.
Ant. Tino caada cada 17 a. sup. var. unguno.

Mons. Luna caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Estor Luis O. Fr. de la Cruz caada 40 a.

J. Juan de la Cruz caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Oyarzun caada 40 a. sup. pag. 17 a.

J. Juan de la Cruz caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Calle El Rio

J. Juan de la Cruz caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Ant. de la Cruz caada 56 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Mons. Merino caada 40 a. sup. pag. 17 a.

Juan & Reyna Lamulla casado edad 48 años hijos 4.
Kedad 44 años.

Ant. Lopez Acero soltero 60 años
Cata Lopez Acero su hermano
Theresa Rangel, v. da

Ant. Mang casado edad 40 años hijos 4. v. da
nombres.

Juan Mm. casado edad 40 años hijos ninguno varones, v. da

Juan & Lina Borja, casado edad 52 años hijos
varones ninguno; 4 heras.

Don. Romeo casado 30 años hijos ^{na} peg. 10 años

Man. Moya, casado edad 28 años hijos 2, varones
peg. 10 años - heras 2.

v. da y Juan Calzado: sin hijos varones.

Eugenia Blanca Solera
Don. Juan casado 50 años hijos 10 heras, 2 peg.
2 años.

Man. Garcia casado edad 40 años hijos 3

heras, 10 años Miguel Garcia
Juan Leon Kelly casado 40 años hijos peg. 10 años

Man. Bermudez 66 años sin hijos.

v. da Juan Pargnal, sin hijos heras 6.

Ant. Nica Bermudez 7 años

Man. Guernav da hijo varon, 2 años su nombre Man. Man.

Man. Jimenez casado edad 30 años hijos peg. al mayor
12 años Juan

Da a Juan Navarro un hijo a. Juan de 22 años
5to. unico.

Juan Cortillo casado edad 36 años hijo de Juan
Alfonso

Juan Valeriano casado edad 23 años unico
hijo de Juan de Alvarado y Ana

Muñeca:
Juan de Leon Merino casado edad 36 años hijo de
4to.

Man. Navarro mayor casado de 70 años
tercera y Leon de 2da

Vicente Munoz casado edad 44 años hijo de Juan de
Alfonso y de 2da, a Juan de Alvarado y de 1to. Man. de 6.
Baldada, 1ro.

Juan de Leon Navarro casado edad 49 años hijo de Juan
Alfonso:

Juan de Meneses casado edad 22 años hijo de Juan de
Alfonso

Juan de Aguilar casado edad 30 años 1o. varon
de Juan de Alvarado y de 2da. orgueta.

Antonio Martin de Leon casado edad 23 años hijo
de Juan de Alvarado y de 2da. orgueta.

Juan de Guzman casado edad 36 años hijo de Juan de
Alfonso y de 2da. orgueta.

Juan de Palomares casado edad 44 años hijo de Juan de
Alfonso y de 2da. orgueta.

Ant. Noya casado edad 24 años hijo de Juan de
Alfonso y de 2da. orgueta.

Juan de Rosendo casado edad 40 años hijo de Juan de
Alfonso y de 2da. orgueta.

Juan de Penas casado edad 23 años hijo de Juan de
Alfonso y de 2da. orgueta.

Juan de Leon casado edad 40 años hijo de Juan de
Alfonso y de 2da. orgueta.

Juan de Leon Navarro hijo de Juan de Alvarado y de 2da. orgueta.

Don. Pedro 23 de or. Domentado. 2 fat no. 1
Don. de la Isla, y otros soltama Mas. es 100
Indicados.

Ant. Mamo, 5, or. Domentado.

Don. de Juan Pizarro, hijo 2, el mayor 12 años

Juan de Fuentes, carad. edad 8, 22 de sup.

pegueria. for.

Don. de San G. Romero, hijo 2, varon edad 11 años.

Don. de Angel Garcia, hijo 2, ning. varon.

Don. de Paula Rodrig. carad. 22 años 6

sin hijos = bond. reno.

Ant. de Rueda, Don. de 4. hijo 2, var. 1, el mayor 11

Pueyo 10 de 23 or. Cofe. Monse. 12 años, e 100

or. peg. no. 10 años.

Juan Pardo, Don. de 7. hijo 2, el mayor 17 años

Man. de M. en. carad. edad 15 años, hijo peguero

Pueyo, Puerto, carad. edad 30 años, hijo peguero

Juan Aranda Lira, carad. edad 24 años.

hijo peguero, sin hijos =

Don. de Pizarro, carad. 22, sin hijos, for. no.

Ant. de San Campans, bond. edad 23 años

for. no. = mantene au herm. 2 Manas.

Man. de Gomez, carad. 10 años 2 hijos peguero

Man. de Alonso mayor 60 años sin hijos varon

Don. de Alonso Ortiz, 2 hijos 2, un de 12 años or

10 de 17 or. soltama Ant. y soltama or
Basta soltama Ant.

Juan Linan Equiano. con 14 años. ^{no}
Mampio 32

Ant. Bermudez casado edad 34 años hijo de
pegrino Pocardor.

Juan. Carrasco casado edad 25 años hijo de ^{no}
pegrino

Juan Aranda valiente casado 50 años. hijo de
1. varon. soltera Ant. Miano =

Pedro Bonera 86 años casado con 1. Misa-
ra. la Aldeana ^{no} con 2 hijos pequeños.

Juan Herrera casado edad 45 años sin hijos ha
sido al Rey.

Juan. Alvarez casado edad 30 años hijo de
1. varon. soltera =

Ant. Casado. casado edad 32 años. hijo de ^{no} pegrino ^{no} pegrino.

Juan. Mena casado edad 50 años. hijo de uno. Juan
Diaz de 22 años. soltera. Antonio de 16 años. soltera de 13 =

Jos. Rodriguez. casado edad 24 años. sin hijos. 2 hijos
Pedro Castro casado edad 24 años sin hijos soltero

Ant. Corona soltero edad 26 años. Maltrato con
su mujer. Da 3 hijos varones uno Juan Ant. Josef
de 14 años. Josef Maria edad 11 años soltera Juan. edad
de 14 años soltera de 13 años. Juan. soltero.

Jos. Rodriguez. casado edad 42 años. hijo de 1. holla
nada. Males soltera edad 23 años, novata con su padre
y un varon. Juan Mendez soltera. 17 años

Juan. Lima casado edad 23 años. hijo de uno. Casado

de 14 años soltera de 13 años. Juan. edad
edad 14 años =



Tom of Thwora carad 44a. sup p. 1. 12.
Antonio Guerra 30a. 2. 30a. 1. 12.
Caes Nicks carad 40a. 1. 12. 1. 12.
nalen.

Donato Poyro carad 30a. 1. 12. 1. 12.
kemb.

myuel 1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
my 1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

Sancho 27a. 1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

Luis Morill carad 21a. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.
1. 12. 1. 12. 1. 12. 1. 12.

Francisco Lopez de Alarcón

Ant. Gomez Lopez caud. edad 45 años

var. 2. Alarcón y Páez yondres en a

de Alarcón. Edad 45 años

Francisco Cardenas caud. edad 20 años ^{no} en a

de Alarcón

Nicolas Nieto caud. edad 45 años var. 1. var. 1

Alarcón

Francisco Lopez caud. edad 50 años 2 años en

edad

Ant. Gomez Mexicano y Vizcaino. Hospital mayor

de Alarcón

de Alarcón

Ant. Reyna caud. edad 20 años en hospital de

Ayuntamiento de Alarcón con 2. Hospital mayor de Alarcón

Francisco de Alarcón fortuna de Alarcón

Ant. Lopez caud. 20 años hospital mayor de Alarcón

de Alarcón

Francisco de Alarcón caud. edad 40 años var. 2

de Alarcón

Dr. Miguel Alarcón caud. edad 50 años de Alarcón

de Alarcón

Dr. Juan de Alarcón Hospital mayor de Alarcón

de Alarcón

Francisco de Alarcón caud. edad 45 años Hospital mayor

de Alarcón

Calle San Juan

José Montada mayor de 60 años. Su hijo
en el fondo.

D. José María Lina. casado edad 41 años. Su hijo
pequeño. Su hijo. Su hijo. Su hijo.

D. Juan Alvarado de 60 años. Su hijo
D. Juan Alvarado de 30 años. Su hijo
Su hijo.

Juan Manuel Espinosa casado 21 años. Su hijo
ninguno, ninguno.

Juan Manuel Espinosa casado 28 años. Su hijo
ninguno.

José Pineda casado edad 80 años. Su hijo

Ana Juan Padilla. Su hijo
Su hijo. Su hijo.

Juan Cepeda. casado edad 24 años. Su hijo
ninguno.

Ant. Medrano. edad 48 años. Su hijo
Su hijo. Su hijo. Su hijo.

Ant. Bana. casado 43 años. Su hijo
Su hijo. Su hijo.

Mateo Garcia casado edad 45 años.
Su hijo. Su hijo.
Su hijo. Su hijo.

Calle La Merced

D. Juan Melendez y Juan Lardicio de 60 años. Su hijo
Su hijo. Su hijo.
Su hijo. Su hijo.

Juan de la Cruz ...

...

...

...

...

...

...

...

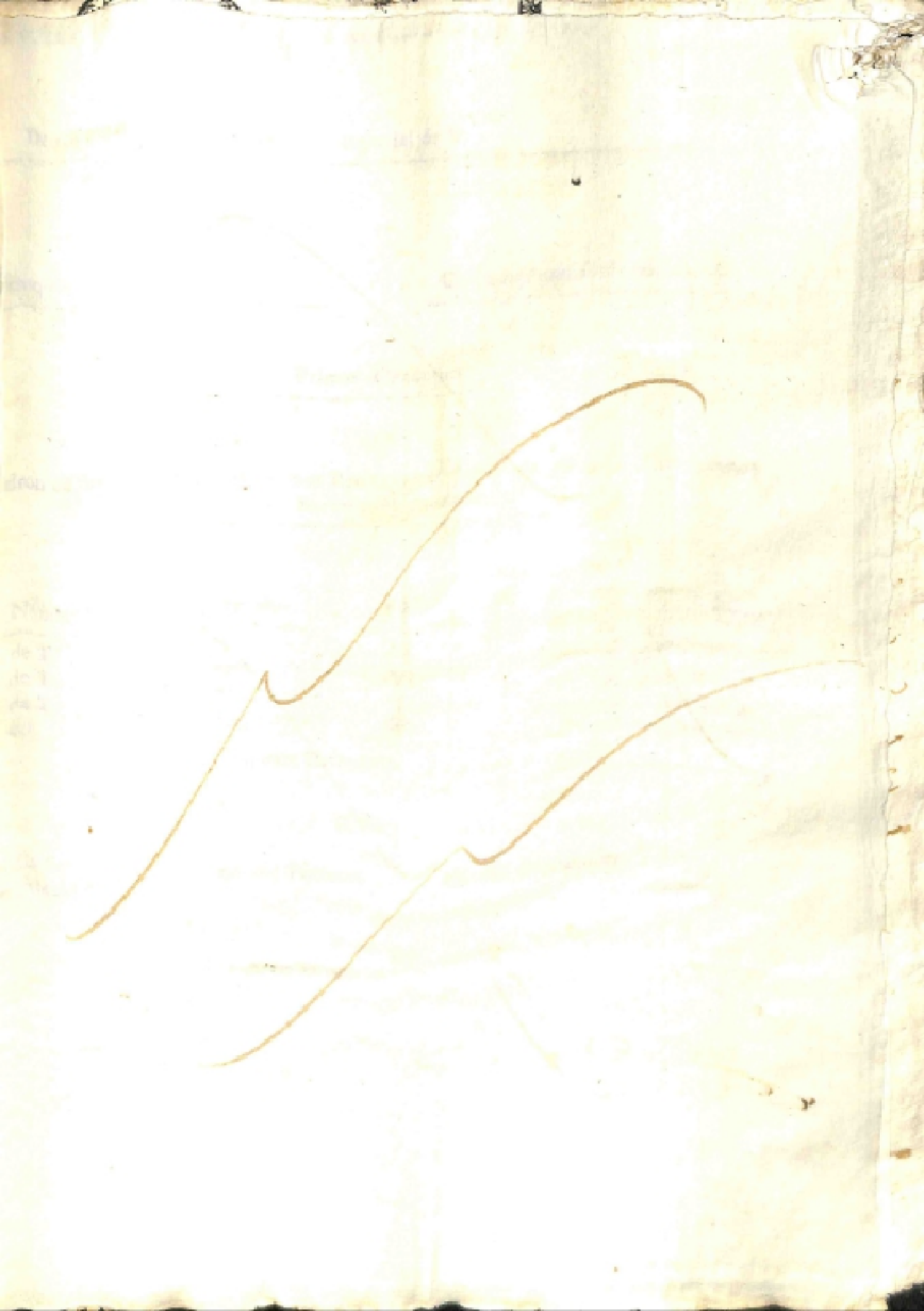
Calle del Baylio

...

...

...

...





Parroquia ó pueblo de T.Corregimiento á tal jurisdiccion.Primer Cuaderno.Padron de los mozos que tiene esta Parroquia ó pueblo de x6. á 40 años exentos de Sorteos de Milicias.

<u>Nombres.</u>	<u>hijo de</u>	<u>edad.</u>	<u>exencion.</u>
E. de T.	N.	20.	Noble.
E. de T.	N.	19.	Cojo.
E. de T.	N.	17.	hijo unico de viuda
&c.	&c.	&c.	asi de los demas.
Exentos en esta Parroquia.			3.

fecha.

media firma de
los Alcaldes.

Id. del Parroco.

Id. del Procurador Sindico.

Ante mi.
firma entera del Escribano.

Comandante de la Brigada Provincial de T...

Comandante de la Brigada Provincial de T...

Informe Comandante

En el presente informe se hace saber a V. S. que...

Concepto	Cantidad	Valor	Observaciones
Materiales
Mano de obra
Transporte
Alquiler de terreno
Alquiler de herramientas
Alquiler de animales
Alquiler de edificios
Alquiler de muebles
Alquiler de vehículos
Alquiler de maquinaria
Alquiler de equipos
Alquiler de suministros
Alquiler de servicios
Alquiler de personal
Alquiler de otros
Total			

El presente informe se elabora en...

Fecha...

El Comandante de la Brigada Provincial de T...

El Comandante de la Brigada Provincial de T...

El Comandante de la Brigada Provincial de T...

Así se...

En fecho...

Parroquia ó pueblo de T.

Corregimiento á tal jurisdiccion.

Primera Clase.

Padron de los mozos que tiene esta Parroquia de 16. á 40 años pertenecientes á ella.

<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad.</u>	<u>Motivo de estar en esta clase.</u>
N. N.	N.	25.	Soltero hijo de familia.
N. de N.	N.	16.	Viudo sin hijos ni oficio.
N. de N.	N.	18.	Id. de casa abierta sin haciend.
Asi de los demas.			

Mozos de 1. clase en la Parroquia.

fecha.

Media firma
de Alcaldes.

Id. del Parroco.

Id. del Procurador Sindico.

Ante mi.
Entera del Escribano.

Provincia de T...

Gobierno de T...

Provincia de T...

Primeros Clases

Por los que se han de dar en esta Provincia de T...

Nombre	Hijo de	Edad	Estado
M...	M...
M...	M...
M...	M...

En la ciudad de T...

Yo el Promotor Sindico...

Año de 18...

...

Parroquia ó pueblo de T.Corregimiento á la jurisdiccion. de T.Segunda Clase.Padron de los mozos que tiene esta Parroquia de 16 á 40 años pertenecientes á ella.

<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad.</u>	<u>Motivo de estar en esta clase.</u>
N. de N.	N.	17.	Casados antes de los 18 años.
N. de N.	N.	16.	En los casados antes de los
N. de N.	N.	19.	18 años, se tendrá presente la
			circular de 25 Julio de 1815,
			por la que no quedan suges-
			tos á la ley penal los que se
			casaron despues de declarados
			de Linea los Reg. ^{tos} Prov. ^{tes}

Mozos de 2. clase en esta Parroquia.

fecha.

Media firma
de Alcaldes.

Id. del Parroco.

Id. del Procurador Sindico.

Ante mí.
Ej.tera del Escribano.

Comunicación a la jurisdicción de T.

Deposito de...

Segunda Clase

En la forma que se indica en el presente...

Clase	Edad	Salario	Observaciones
Primera	1	100	
Segunda	2	80	
Tercera	3	60	

de la Junta los Reg. de Prov. de...

Resolución de la Junta en esta...

Fecha

En la ciudad de...

Demarcacion del Regimiento Provincial de T.

Pueblo de T.

Corregimiento á la jurisdiccion de T.

Tercera Clase.

Padron de los mozos que tiene este Pueblo de 16 á 40 años pertenecientes á ella.

Nombres.	Hijo de	Edad.	Mot. para estar en dicha clase.
N. de N.	N.	28.	Casado sin hijos.
N. de N.	N.	31.	Viudo sin hijos con oficio menestral.
N. de N.	N.	37.	Mozo de casa abierta con haciend. sufficient. para una y unt.

Mozos de 3. clase en el Pueblo.

fecha.

Media firma
de Alcaldes.

Id. del Parroco.

Id. del Procurador Sindico.

Ante mi.
Entera del Escribano.

Compartimiento de la jurisdicción de T.

Tercera Clase

El presente expediente tiene por objeto el conocimiento de las

Descripción	Cantidad	Valor	Importe
...
...
...
...

El valor de 3.ª clase en el Pueblo

Fecha

El del Pueblo. El del Procurador Sindical

Ante mí
Escriba del Despacho

Demarcacion del Regimiento Provincial de T.

Parroquia de T.

Corregimiento al corregimiento de T.

Cuarta Clase.

Padron de los mozos que tiene esta Parroquia de 16 á 40 años comprendidos en ella.

Nombres.	Hijo de	Edad.	Mot. por que estan en dic. clas.
N. de N.	N.	28.	Casado con hijos con oficio menestral.
N. de N.	N.	38.	Id. de casa abierta con tierra suficiente y una yunta.
N. de N.	N.	30.	N.

Mozos de 4. clase en la Parroquia.

fecha.

Media firma
de Alcaldes.

Id. del Parroco.

Id. del Procurador Sindico.

Ante mi,
Entera del Escribano.

Departamento de Instrucción Pública de T.

Comunicación al correspondiente de T.

Comunicación

Se ha recibido de V. E. la comunicación de fecha 15 de Mayo de 1904 en la que se solicita que se le permita a los alumnos de la clase de...

Descripción	Cantidad	Valor	Observaciones
Libros de texto	10	10.00	
Material de oficina	5	5.00	
Material de enseñanza	10	10.00	
Material de laboratorio	5	5.00	
Material de biblioteca	5	5.00	
Material de laboratorio	5	5.00	
Material de biblioteca	5	5.00	
Material de laboratorio	5	5.00	
Material de biblioteca	5	5.00	
Material de laboratorio	5	5.00	
Material de biblioteca	5	5.00	

Se autoriza a V. E. para que se le permita a los alumnos de la clase de...

Fecha

El del Excmo. Sr. Director de Instrucción Pública de T.

El del Excmo. Sr. Director de Instrucción Pública de T.

Villa de T.

Corregimiento á la demarcacion de T.

Quinta Clase.

Padron de los mozos que tiene este Villa de 16 á 40 años comprendidos en ella.

Nombres.	Hijo de	Edad.	Mot. por que estan en dic. clas.
N. de N.	N.	35.	Casados sin hijos con hacienda corresp. ^{te} para una yunta.
N. de N.	N.	37.	Casados con hijos.
N. de N.	N.	36.	Viudos con hijos en su comp. ^a

Mozos de 5. clase en la Villa.

fecha.

Media firma
de Alcaldes.

Id. del Parroco,

Id. del Procurador Sindico.

Ante mi.
Entera del Escribano.

Comunicacion a la Junta de la Provincia de S. J.

Vista de N. 11

Comunicacion

En virtud de lo que se ha acordado en la Junta de la Provincia de S. J. en fecha de 15 de Mayo de 1808.

El pago de los sueldos de los empleados de la Provincia de S. J.	100000	100000	100000
El pago de los sueldos de los empleados de la Provincia de S. J.	50000	50000	50000
El pago de los sueldos de los empleados de la Provincia de S. J.	20000	20000	20000
El pago de los sueldos de los empleados de la Provincia de S. J.	10000	10000	10000
El pago de los sueldos de los empleados de la Provincia de S. J.	5000	5000	5000

Hecho en la Villa de San Juan de los Rios de la Plata a 15 de Mayo de 1808.

Yo el Subdelegado

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios de la Plata

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios de la Plata

Demarcacion del Regimiento Provincial de T.

Jurisdiccion de T.

Noiciá de las leguas que distan las Parroquias de esta jurisdiccion de la Capital
y la que tienen entre si.

Parroquias	Leguas de la Capital.	Id. entre si.
Tal	8	}
Tal	7	
Tal	4	}
Tal	5	

fecha.

Firma del Juez.

Escribano.

Fecha de...

Se da fe de que...

Nombre	Edad	Sexo
Tal	3	M
Tal	7	M
Tal	6	M
Tal	3	M
Total		

Hecho en...

El...

DEMARCACION DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE T.

N. 9.

Reparto de 792 plazas incluidos cabos, granaderos y cazadores, y esclusos sargentos y tambores de que debe constar este Regimiento por el que se señala á las parroquias de este distrito el contingente que á cada una corresponde al tenor de Soldado por 40. vecinos y segun el numero que á cada una le resulta en el padron formado en el año actual.

Jurisdicciones.	Parroquia.	Numero de vecinos.	Las cortas-pund. salidas entres.	Vecinos sin brazos.	Los corresponden soldados de pieca.	Leguas a la Capital.	Idem entre sí.	Compañias.
}	Tal	500	3	30	}	3	}	1. ^a
	Tal	90	2	10		2		
}	Tal	66	1	26	}	4	}	2. ^a
	Tal	14	0	0		2		

Fecha.

Firma del Juez de la Capital.

Id. del Escribano.

REGIMIENTO PROVINCIAL DE T.

N. 8.

Proyecto general que manifiesta la operacion ejecutada expresando el numero de vecinos que tienen las parroquias ó pueblos de las jurisdicciones ó corregimientos que abrazan el distrito, así como igualmente los mozos que hay en ellas exentos de sorteo y los comprendidos en la 1.^a 2.^a 3.^a 4.^a y 5.^a clase.

Jurisdicciones.	Parroquias.	Numero de vecinos.	Idem de exentos.	Id. de 1. clase.	Idem de 2.	Idem de 3.	Idem de 4.	Idem de 5.
Tal	Tal	400	14	15	2	8	12	88
	Tal	80	3	"	"	6	8	44
	Tal	100	6	40	1	3	24	33
Tal	Tal	300	10	30	3	20	32	12
	Tal	24	1	6	"	3	7	5
	Tal	90	7	12	2	4	20	18
Tal	Tal	140	8	74	3	6	30	46
	Tal	32	2	8	"	4	10	15
Resum. gen. 3.	8	1166	50	185	11	44	143	261

Fecha

Firma del Juez de la Capital.

Id. del Escribano.

de servicio, et de la p[re]m[er]a d[er]e, en que se
compr[en]den las contrayentes de los mismos servi-
cio de Galicia, igualmente se han firmados los
correspondientes a la tercera, cuarta y quinta. No-
sacando el traslado el que pertenece a la
segunda d[er]e, por quanto la primera es de
reyes de Aragon y de Sicilia para el d[omi]nio de
ciento quince, uno por cada una de las
de tener a la vista, no se puede encontrar
entre los papales de la Real Chancilleria de Sevilla
de ningun cargo, aun que para ello se disponi-
eran de esta forma se ha dedicado uno si-
cal en su burguesia de extrajurisdiccion
y en otras partes se adquiere en los que
de la Comarca de donde se le llama
deponen de la d[omi]nacion de la d[omi]nacion
en su d[omi]nacion. En esta d[omi]nacion, y en su d[omi]nacion
y por ende se debe examinar en su d[omi]nacion
de la d[omi]nacion de la d[omi]nacion y
de la d[omi]nacion de la d[omi]nacion y
quasi uno que ha perfeccionado esta
de y firmados en el d[omi]nacion de la d[omi]nacion.



Para los papeles de oficio que se han hecho

SELECCIONADO, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Muy con vista del traslado de notray de
 la donacion que se hizo en los años de
 la Real Cedula de 1713 y Real Cedula para
 la confirmacion de ella de 1714 y de los
 y con las particularidades que se han
 prevenido, que se ha cumplido con el
 cumplimiento de la mandada por el Sr. Don
 y de acuerdo con la Real Cedula de 1713
 ta, por lo que se ha prevenido que se cumpla
 el Sr. Don Juan de Alarcón y de la Cruz
 ochenta y dos años de edad y en seguida se ha
 el Sr. Don Juan de Alarcón y de la Cruz
 que es como sigue y remanetada por su
 orden segun quanto queda ex-
 plicado y prevenido de que yo Don
 Juan de Alarcón y de la Cruz
 Juan de Alarcón y de la Cruz

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.



118
Esta despectos de oficio quatro mrs.

SELLO GOBIERNO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim. Prov. de Cuzco.

Pueblo de San del Rio. Alcaldia Mayor P. S. M.

p. 1.º
Asm. 1810.

<u>Nombres.</u>	<u>Edad.</u>	<u>Cond.</u>	<u>Excepcion</u>
Parg. Suarez	20	...	Manco.
Man. Madrig.	29	...	S. de repudio.
Juan Pardo	16	...	man. casado.
Jos. Ramos	18	...	Sordo.
Man. Ortiz	17	...	Man. de repudio.
Nicolas Lopez	30	...	Sold. de repudio.
Jos. de San...	22	...	de repudio.
Jos. Suarez	34	...	de repudio.
Jos. Suarez	19	...	padre de familia.
Jos. Lopez	20	...	de repudio.
Antonio Juan	34	...	de repudio.
Jos. Garcia	17	...	de repudio.
Jos. Gonzalez	24	...	de repudio.
Jos. Palacios	16	...	de repudio.
Jos. Bravo	20	...	de repudio.

[Handwritten signature]

<u>Nombres</u>	<u>Muxo &</u>	<u>Edad</u>	<u>Compuera</u>
Juan Ant. Rodríguez	A. Solís	21	M. de San Juan
Antonio Suarez	A. Blanco	18	San. de la Cruz
Juan de Merino	A. Solís	23	San. de la Cruz
Francisco Mexera	A. Olaj	22	Soldado
Juan M. Gomez	A. Juan	16	2. de San Juan
Juan. Caro	A. Synaco	20	M. de San Juan
Man. Correa	A. Solís	17	San. de la Cruz
Man. Lopez	A. Solís	18	San. de la Cruz
Juan. de la Cruz	A. Juan	19	San. de la Cruz
Mega Pulido	A. Solís	34	San. de la Cruz
Jos. Herrera	A. Juan	20	San. de la Cruz
Man. Percega	A. Juan	21	San. de la Cruz
Man. Charro	A. Solís	22	San. de la Cruz
Juan de Palmas	A. Juan	22	San. de la Cruz
Juan. Pádua	A. Juan	24	San. de la Cruz
Franc. Hernandez	A. Juan	23	San. de la Cruz
Juan Lopez	A. Solís	20	San. de la Cruz
Francisco Solís	A. Juan	20	San. de la Cruz
Jos. Fernandez	A. Juan	23	San. de la Cruz
Francisco Lopez	A. Juan	36	San. de la Cruz
Juan. de la Cruz	A. Juan	17	San. de la Cruz
Juan Corona	A. Juan	22	San. de la Cruz
Antonio Corona	A. Juan	18	San. de la Cruz
Juan. de la Cruz	A. Juan	17	San. de la Cruz
Juan de Merino	A. Solís	16	San. de la Cruz
Jos. Hernandez	A. Juan	20	San. de la Cruz

<u>Nombre</u>	<u>Muro de</u>	<u>Edad</u>	<u>Exonoma</u>
Juan Antonio Torres	de otro	25	Nave en un caso
Juan Antonio	de otro	24	de la Truchil
Juan Antonio	de otro	26	Juicio
Juan Antonio	de otro	17	Juicio
Juan Antonio	de otro	16	Unica de la
Juan Antonio	de otro	18	Unica de la
Juan Antonio	de otro	30	Juicio de la
Juan Antonio	de otro	20	de la de la
Juan Antonio	de otro	22	de la de la
Juan Antonio	de otro	19	de la de la
Juan Antonio	de otro	18	de la de la
Juan Antonio	de otro	24	de la de la
Juan Antonio	de otro	22	Juicio
Juan Antonio	de otro	21	de la de la
Juan Antonio	de otro	18	Juicio
Juan Antonio	de otro	40	Juicio de la
Juan Antonio	de otro	16	Juicio
Juan Antonio	de otro	28	de la de la
Juan Antonio	de otro	26	de la de la
Juan Antonio	de otro	22	de la de la
Juan Antonio	de otro	22	de la de la
Juan Antonio	de otro	19	Juicio
Juan Antonio	de otro	24	Juicio
Juan Antonio	de otro	18	Juicio
Juan Antonio	de otro	22	Juicio de la
Juan Antonio	de otro	17	Juicio



Para despachos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

<u>Nombre</u>	<u>Mex. En</u>	<u>Edad</u>	<u>Exercicios</u>
Andrés Fernandez	de San ^{to}	24	de San ^{to}
Sebastián Suarez	de ^o Mag. Honor.	16	de ^o Ciudad y Lince
Gregorio Casado	de San ^{to}	16	de ^o San ^{to}
Miguel Cacho	de ^o San ^{to}	18	de ^o San ^{to}
Manuel Salomón	de ^o San ^{to}	32	de ^o San ^{to}
Diego Salomón	de ^o San ^{to}	30	de ^o San ^{to}
D. Nicolás Coronel	de ^o Mag. Honor.	30	de ^o San ^{to}
D. Juan Manuel	de ^o San ^{to}	30	de ^o San ^{to}
D. Alonso Coronel	de ^o Mag. Honor.	22	de ^o San ^{to}
José María Pérez	de ^o San ^{to}	18	de ^o San ^{to}
Antonio Diego	de ^o San ^{to}	17	de ^o San ^{to}
Diego Romero	de ^o San ^{to}	26	de ^o San ^{to}
Juan Blanco	de ^o San ^{to}	22	de ^o San ^{to}
Juan Fernando Ruiz	de ^o San ^{to}	23	de ^o San ^{to}
Alonso Ruiz	de ^o San ^{to}	30	de ^o San ^{to}
Juan Calzado	de ^o San ^{to}	17	de ^o San ^{to}
José Silveira	de ^o San ^{to}	40	de ^o San ^{to}
Antonio Alvarado	de ^o San ^{to}	32	de ^o San ^{to}
Juan Ponce	de ^o San ^{to}	36	de ^o San ^{to}
José Ponce	de ^o San ^{to}	40	de ^o San ^{to}
Manuel Suarez	de ^o San ^{to}	30	de ^o San ^{to}
D. Juan Manuel	de ^o San ^{to}	20	de ^o San ^{to}
Manuel Corrales	de ^o San ^{to}	27	de ^o San ^{to}
Antonio Corrales	de ^o San ^{to}	22	de ^o San ^{to}

[Handwritten signature or mark]



Para despachos de oficio quando m. s.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

<u>Nombres.</u>	<u>Nombre de</u>	<u>Edad.</u>	<u>Excepciones</u>
Juan Moreno	de color	35	Peru y la
Antonio Navarro	de color	17	Peru y la
Antonio Bayle	de color	16	Peru y la
José Antonio	de color	18	Peru y la
Antonio Ramos	de color	17	Peru y la
Don Antonio Lobo	de color	16	Peru y la
Juan Villanueva	de color	17	Peru y la
Juan Pineda	de color	17	Peru y la
Don Juan Chap. Juan	de color	22	Mexico y la
Don Juan Chap. Juan	de color	26	Peru y la
Miguel Vela	de color	17	Peru y la
Juan Lopez Garcia	de color	16	Peru y la
José Noya	de color	17	Peru y la
Don Juan de Alvarado	de color	20	Peru y la
Don Alonso Montalvo y	de color	28	Mexico y la
de color	de color	16	Peru y la
Juan Medrano	de color	16	Peru y la
Don Juan de Alvarado	de color	38	Mexico y la
Don Juan de Alvarado	de color	38	Peru y la
Don Juan de Alvarado	de color	33	Peru y la
Don Juan de Alvarado	de color	16	Peru y la
Don Juan de Alvarado	de color	24	Mexico y la
Don Juan de Alvarado	de color	20	Mexico y la

Nombres Hijo de Edad Exemption

Juan Romero	de Antonio	18	Pl. de ...
Juan Guerra	Manuel	20	...
Juan ...	Francisco	23	...
José Aranda	Pedro	29	...
Manuel Merello	Francisco	30	...
Miguel Vid.	Miguel	16	...
Juan Navarro	Juan	22	...
Andrés Rodríguez	Miguel	23	...
Francisco Navarro	Manuel	23	...
Miguel Pardo	Manuel	24	...
Ant. María Camarero	Juan	23	...
Antonio Corona	Juan	26	...
Antonio Guerra	Fernando	30	...
Antonio Escalera	Juan	30	...
José Fernandez	Francisco	27	...
Juan Diaz	Antonio	26	...
Juan Antonio Oana	Pedro	18	...
J. Manuel de Herrera	J. Ant.	34	...
Rafael Medrano	Antonio	17	...
J. Melchor Melendez	J. Juan	20	...
Miguel Jimenez	Antonio	17	...
Juan Cuba	Juan	18	...
D. José Garcia	J. Antonio	20	...
J. Juan Lopez	José	17	...
J. José Villar	J. Juan	28	...
J. Juan Rodríguez	J. Antonio	30	...

<u>Nombres</u>	<u>Mirada</u>	<u>Edad</u>	<u>Excepcion</u>
José Morley	Alonso	19	Unico a Oda
José Moreno	Diego	24	Lucerto
Antonio Moreno	Juan	21	Juicio
Rafael Navarro	Juan	18	man. Carlomagno
José Castillo	José	20	V. Ovidio
Pedro Reyes	Juan	26	Casa
Antonio Lopez	Juan	26	Alf. N. J.
Man. Redondo	Santiago	17	Fina

Man. José
 Redondo

D. Juan Lopez Reyes

Juan Lopez Reyes

Para despachos de oficio quatro mes.



**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a list or record of dispatches.]

[Large, highly decorative handwritten signature or flourish in cursive script, likely belonging to a high-ranking official.]

<u>Apellidos</u>	<u>Mixto d.</u>	<u>Edad.</u>	<u>Ma. de Reg. en esta clase</u>
Ant. Mendocina	de Juan y Ana	18	Homo. Solo 20/0 d. Familia.
Jos. a. Verde	d. Juan	22	Homo.
Ramon Vidarte	d. Juan	16	Homo.
Synacio Vieyra	d. Otro	20	Homo.
Alonso Carrillo	d. Juan	17	Homo.
Antonio Vives	d. Otro	16	Homo.
Juan Vique	d. Juan	19	Homo.
Juan de la Cruz	d. Juan	18	Homo.
Juan Guerra	d. Juan	20	Homo.
Synacio Mendoza	d. Juan	17	Homo.
Alonso Blanco	d. Otro	18	Homo.
Jos. Barrera	d. Juan	18	Homo.
Juan Barrera	d. Juan	20	Homo.
Diego Torres	d. Antonio	16	Homo.
Juan Calzado	d. Manuel	20	Homo.
Jos. Guerra	d. Cayetano	17	Homo.
Matias de Suda	d. Jos.	17	Homo.
Juan Cepeda	d. Manuel	16	Homo.
Juan Espinoza	d. Nicolas	16	Homo.
Ant. Lopez Lopez	d. Juan	17	Homo.
Jos. Linares	d. Diego	18	Homo.
Antonio Romero	d. Juan	18	Homo.
Jos. Aguilar	d. Otro	18	Homo.
Antonio Aguilar	d. Otro	16	Homo.
Alonso Romero	d. Antonio	18	Homo.
Alvaro Maria Chang	d. Manuel	16	Homo.
Antonio Alvarez	d. Vicente	20	Homo.
Alonso Puyo	d. Juan	17	Homo.
Juan Puyo	d. Otro	17	Homo.

②



Para despachos de oficio cuatro rrs. 1

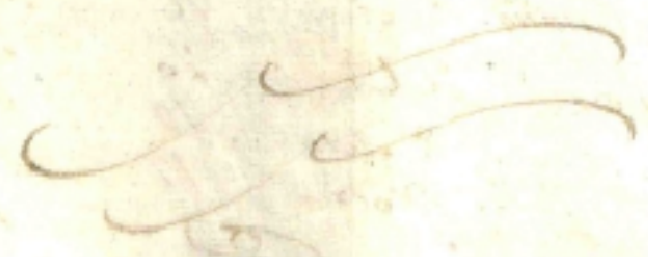
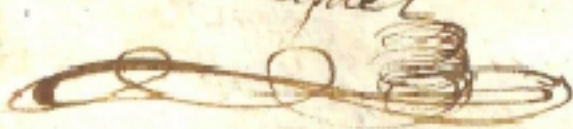
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

<u>CONTENIDO</u>	<u>Mrs.</u>	<u>Edad</u>	<u>Nombre</u>
...
...	...	17	...
...	...	22	...
...	...	16	...
...	...	17	...
...	...	23	...
...	...	17	...
...	...	17	...
...	...	18	...
...	...	17	...
...	...	18	...
...	...	18	...
...	...	17	...

Manl. Jore
Mediciner

D. Julian Lopez Reyes

Seponen. Lopez



<u>Nombres</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Sexo</u>
Juan Rodríguez	Juan	23	Varón
Antonio Sánchez	Juan	30	Varón
Antonio Delgado	Juan	40	Varón
Antonio Páez	Antonio	32	Varón
Santiago Prieto	Santiago	27	Varón
Antonio Barrios	Antonio	21	Varón
Am.º Carretero	Juan	26	Varón
Man.º Linares	Juan	21	Varón
Sebast.º Linares	Sebast.º	27	Varón
Antonio López	Josef	25	Varón
Gregorio Mesa	Greg.º	30	Varón
Juan Guerra	Juan	22	Varón
Juan Naranco	Juan	36	Varón
Juan Castilla	Juan	37	Varón
Antonio Ganza	Manuel	22	Varón
Juan Ximénez Cai	Juan	20	Varón
Manuel Ferrer	Josef	30	Varón
Antonio López	Diego	19	Varón
Juan Barrios	Juan	32	Varón
Antonio Lince	Antonio	32	Varón
Matteo García	Domingo	30	Varón
Teodoro Pérez	Sebastián	34	Varón
Manuel López	Juan	25	Varón
Juan Torres	Antonio	26	Varón
Antonio Ferrer	Juan	30	Varón

Morio de

D

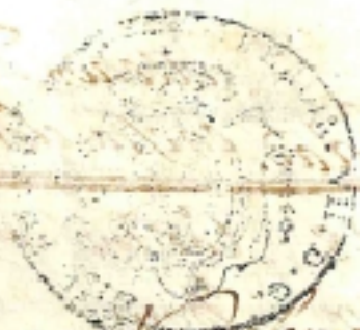
Nombres Apellido Edad en esta clase

Cristóbal Guerrero	Josef	28	Car. San. S. P. S.
Ylmarial Dominguez	Pedro	17	Hombre
Juan Alvar	Antonio	16	Hombre
Sebastián Plonow	Juan	27	Hombre
Juan del Raye	Juan	32	Hombre
Monte Alvar	Alonso	27	Hombre
Antonio Alvar	Juan	17	Hombre
Alonso Garcia Sanchez	Alonso	32	Hombre
Alon. Guillero	Alonso	17	Hombre
Lorenzo Correa	Alonso	20	Hombre
Juan del Hierro	Alonso	18	Hombre
Antonio Mediano	Juan	23	Hombre
Juan de Palma	Alguacil	21	Hombre
Pedro Soriano	Pedro	23	Hombre
Antonio Rojas	Antonio	24	Hombre
Diego Dominguez	Alonso	10	Hombre
Sebastián Martinez	Juan	10	Hombre
Juan de Paula	Miguel	22	Hombre
Diego Sutil	Juan	30	Hombre
Juan Aranda	Juan	24	Hombre
Juan de Sierra	Francisco	22	Hombre

D

Para despachos de oficio quatro dias.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



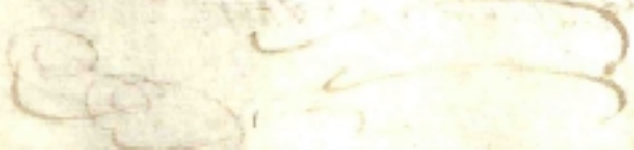
México febrero

<u>Nombres</u>	<u>Nombre</u>	<u>Edad</u>	<u>en el cargo</u>
José Rodríguez	José	24	Camador de hijos
Pedro Castro	José	40	Hombre
Juan de la Cruz	Juan	30	Hombre
Luis de la Cruz	José	21	Hombre
Juan de la Cruz	Juan	21	Hombre
Juan de la Cruz	José	24	Hombre
Miguel de la Cruz	José	20	Hombre
Antonio de la Cruz	Juan	28	Hombre
Juan Man. de la Cruz	Juan	21	Hombre
Miguel de la Cruz	Miguel	19	Hombre
Antonio de la Cruz	Juan	38	Hombre

Mand. José
Rodríguez

D. Julian Lopez Reyes

Co. Lopez Reyes





Para despachos de oficio quarto 2076

SE LO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Remaracion del Regim^{to} Provincial de Lima

Pueblo de Lora del Rio. Mercedia May^o P. S. M.

Quarta Cella

Parton del Regim^{to} que se le dio a los que se compraron a los 6

en ella

<u>Nombre</u>	<u>Vizco</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de su entrada</u>
Juan Rodriguez	X Juan	34	de Monesteral
Juan d'Alaya	Juan	36	de Monesteral
Juan Navarrete	Abad	32	de Monesteral
Juan Cuello	Juan	30	de Monesteral
Juan del	Juan	32	de Monesteral
Juan Josef Alcazar	Juan	40	de Monesteral
José Sanchez	José	26	de Monesteral
Juan Gallero	Juan	39	de Monesteral

<u>Nombres</u>	<u>Mixote</u>	<u>Edad</u>	<u>en esta clase</u>
José Castillo	Rasaron	31	of. Mensual
Alfaro del Soco	d'Ureya	32	Mixienda
José de Niemo	Alonso	22	of. Mensual
Juan Corona	Juan Ag ^{no}	38	Mixienda
Cayetano Medrano	Antonio	39	of. Mensual
Juan Benítez	Matteo	32	Mixienda
Juan Tacera	José	32	of. Mensual
Ant. Lopez	Juan	40	Mixienda
Domingo Sierra	Domingo	40	of. Mensual
Agust. Barca	Pedro	37	Ben
Juan Antonio De Corra	Juan	34	Ben
Juan Carbon	Manuel	30	Ben
Juan Monto de la Cava	Nicolas	33	Ben
Alfaro Gonzalez	Juan	39	Ben
Juan Gonzalez de go Corada	Natal	28	Mixienda
Juan Benito Lopez	Lorenzo	30	of. Mensual
Abate Sierra	Alonso	22	Ben
Juan Equinas	Manuel	33	Mixienda
Juan Alvariz	Manuel	33	of. Mensual
Pedro Aranda	Juan	32	Mixienda

Nombres Edad de Edad en el dho

Lorenza Fern	Lorenza	40	Mar ^{da} mag ^{da} Bat.
Ant. V. Morguon	Cedro	40	Fern ^{da}
Ant. de Barana	Daucego	24	Fern ^{da}
Fern. Paula Dona	Fern	32	Fern ^{da}
Lorenza Olivero	Lorenza	34	of. Menestral
Josef Varen	Josef	35	Fern ^{da}
Antonio de la Torre	Fern	20	Fern ^{da}
Josef Fern Oviedo	Josef	33	Mar ^{da} p. Junta
Pedro Lopez	Pedro	28	of. Menestral
Antonio Cano	Lorenza	26	Mar ^{da} p. Junta
Juan Andrey Olivero	Lorenza	37	Fern ^{da}
Dr. Josef Aldeas	Fern	27	of. Menestral
Diego Vila	Fern Co	40	Mar ^{da} p. Junta
Diego Carballe	Ant ^o	24	Fern ^{da}
Josef Caridao	Fern Co	32	Fern ^{da}
Juan Castillo	Diego	36	of. Menestral
Dr. And. de Carballe	Fern Co	30	Fern ^{da}
Josef Aranda	Josef	39	Fern ^{da}
Fern Co Bohorq	Ant ^o	40	Fern ^{da}
Dr. Juan Reyna	Fern ^{da}	30	Fern ^{da}
Christobal Plencor	Pedro	38	Mar ^{da}
Ant. Reyna	Fern Co	39	Fern ^{da}
Juan Ant. Alvar	Fern ^{da}	22	of. Menestral

20



Para despachos de Oficio quatro mes.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

<u>Nombres.</u>	<u>Mixto de.</u>	<u>Edad.</u>	<u>Paroquia de.</u>
Juan Jose Rufo.	Juan	33.	Mis. de Sta. Lucia.
Diego Choong.	Diego	27.	of. de San Mateo.
Mat. Lopez.	Mat.	40.	of. de San J.
Ignacio de la Cruz.	Ignacio	26.	of. de San J.

Mand. Jose
Rodriguez

D. Julian Lopez Reyes



Para despachos de oficio cuatro 1147

SELECOVARTE, AÑO DE NUESTRO SEÑOR OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim. Provincial de Ecum.

Pueblo de San del Rio Monte May. P. S. M.

Junta Clave

Adonde se a su giro esta la ley de la. a 40. años correspondiente

a ella

<u>Nombres</u>	<u>Niño D.</u>	<u>Edad</u>	<u>Clase</u>
Fran. Rodriguez	Francisco	22	Carad. con hijos
Fran. de la Cruz	Juan	21	Carad.
Ant. Chaves	Anacris	26	Vida libre
Pedro Ortiz	Pedro	20	Carad.
Antonia Romo	Antonio	20	Carad. con hijos

<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad.</u>	<u>Parentela</u>
Antonio Naranjo	Juan	26	Casado
Juan de Aldea	Juan	32	Don
Pedro Jimenez	Pedro	39	Don
Onofre Cepeda	Manuel	26	Don
Juan Aguilar	Juan	37	Don
Juan Martin	Juan	37	Don
José Nieto	Juan	30	Don
Esteban Jimenez	Juan	40	Don
Sebastián	Juan	38	Don
José Salcedo	Juan	38	Don
Juan Guerrero	Juan	25	Don
Juan de Maná	Juan	40	Don
Christóbal Toranzo	Abel	32	V. con hijo
Gasco Salas	Gasco	37	Casado
Juan Madro	Antonio	40	Don
Juan de Hebio	Juan	39	Don
Sebastián Jimenez	Sebastián	35	Don
Antonio Jimenez	Juan	21	Don
José de Diego	Juan	30	Don
Antonio Martin	Abel	38	Don
Gasco de Salas	Gasco	24	Don
José de Alencas	José	31	Don
Juan de Pedro	Juan	25	Don
Antonio Pareda	Juan	30	Don

<u>Nombres</u>	<u>Nroo de.</u>	<u>Edad.</u>	<u>condicion</u>
Juan de Arce	Juan	31	Car. subp.
Alonso Hernandez	Juan	20	Homo
Pedro Ramon	Pedro	28	Homo
Alonso Vazquez	Juan	27	Homo
Alonso Juan	Alon.	40	Homo
Juan de Arce	Juan	40	Homo
Alonso Garcia	Juan	25	Homo
Pedro Ramon	Juan	38	Homo
Luis Juan	Juan	23	Homo
Antonio Hernandez	Juan	27	Homo
Diego Ramon	Alon.	36	Homo
Pedro Hernandez	Juan	30	Homo
Juan de la Cruz	Abel.	21	Homo
Ant. Aguado	Aliguel.	19	Homo
Ramon Mendez	Anto.	21	Homo
Juan de Guzman	Juan	24	Homo
Pedro Ramon	Pablo	36	Car. subp.
Ignacio Ramon	Juan	30	Car. subp.
Christobal Lopez	Abel.	21	Homo
Juan de Guzman	Juan	28	Homo
Juan de la Cruz	Juan	33	Homo





Este es el libro de oficio quarto mes.
**SELLO VARIO, AÑO DE MIL
 OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

<u>Nombre</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Indha Clase</u>
Juan Cuchas	Juan	26	Car. contados
Juan Santos	Juan	40	Hom.
Juan Pizarro	Juan	39	Hom.
Juan Pizarro	Juan	36	Hom.
Alonso Pizarro	Alonso	29	Hom.
Juan Medalla	Juan	36	Hom.
Juan Medalla	Juan	38	Contados
Juan Dominguez	Juan	30	Car. contados
Juan Lopez	Juan	36	Hom.
Juan Carrero	Juan	40	Hom.
Pedro Perez	Pedro	28	Hom.
Juan Pizarro	Juan	36	Hom.
Juan Carrero	Juan	28	Hom.
Juan Nieto Mont.	Juan	28	Hom.
Juan Rubio	Juan	33	Hom.
Manuel Suarez	Manuel	40	Hom.



Para efectos de oficio cuatro nros.

SELO QVARTO AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS TRECE Y SEIS.

<u>Nombres</u>	<u>Mixto de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de dar esta clase</u>
Dn. Saldana	Prof.	33.	Car. consup.
Juan de la Hoz		27.	Hom.
Juan Torreyra			Hom.
Amaro de la Hoz			Hom.
Ant. Carbon		26.	Hom.
Christo. Carrera	Abol.	29.	Hom.
Ant. Naranjo	Alonso	40.	Hom.
Juan Ant. Zamora	Prof.	28.	Hom.
Man. Murado	Hon.	26.	Hom.
Geronimo Caro	Prof.	20.	Hom.
Juan Lopez	Hon.	18.	Hom.
Juan Zamora	Hon.	36.	Hom.
Antonio Zamora	Hon.	26.	Car. consup.
Juan Manzanera	Juan	40.	Car. consup.
Juan Monclova	Juan	21.	Hom.
Juan Caballo	Pedro	34.	Hom.

<u>Nombres</u>	<u>Niño &</u>	<u>Edad.</u>	<u>Estado</u>
José Chamorro	José	20	cañal
Miguel Vaca	Miguel	30	Hom
Am. Larmona	Nicolas	30	Hom
Juan Co. Gil	Juan	32	Hom
Juan Lopez	Juan	40	Hom
Antonio	Juan	20	Hom
Nicolas	Nicolas	36	Hom
Juan	Juan	30	Hom
Ramón	Ramón	39	Hom
Vicente	Vicente	37	Hom
Juan Velasco	Juan	31	Hom
Juan Bacia	Nicol	22	Hom
Lorenzo	Lorenzo	33	Hom
Juan	Alonso	40	Hom
Juan Malaver	Juan	30	Hom
Manuel Nieto	Manuel	32	Hom
Manuel Lopez	Juan	40	Hom
Juan	Juan	30	Hom
Juan	Juan	40	Hom
Pedro Nieto	Juan	29	Hom
Pedro Neguero	Juan	38	Hom

<u>Nombres</u>	<u>Wife &</u>	<u>Edad</u>	<u>Almoria de</u>
Servicio de la Cruz	Juan	38	Cat. con hijos
Diego Guzman	Diego	24	Hombre
Gonzalo Juarez	Gonzalo	40	Hombre
Luis Lagayo	Antonio	38	Hombre
Antonio Lujan	Antonio	30	Hombre
Almagro Moreno	Diego	25	Hombre
Ysidoro Nieto	Alonso	21	Hombre
Pedro Carballo	Juan	27	Hombre
Ante Lopez	Juan	20	Hombre
Cayetano Cañero	Juan	30	Hombre
Pedro Rodriguez	Juan	28	Hombre
Antonio Morales	Alonso	20	Hombre
Antonio Nieto	Juan	20	Hombre
Juan Lujan	Juan	40	Hombre
Pedro Guzman	Juan	40	Hombre
Pedro Dana	Juan	20	Hombre
Christobal Guerrero	Juan	20	Hombre
Bernardo Gallego	Juan	35	Hombre
Juan Ramirez	Antonio	25	Hombre



Para despachos de oficio quatro mes

SELLO CUARTO, AÑO DE OCHOCIENTOS DIEZ Y SE

<u>Nombres</u>	<u>Nombre</u>	<u>Edad</u>	<u>en esta Clase</u>
Mano Bravo	Mano	36	Veces con susos
Mano Fernandez	Juan	30	Herrero
Juan	Mano	32	Herrero
Bernardo	Juan	40	Herrero
Nicolas	Juan	36	Herrero
Mano Cepeda	Mano	32	V. con susos
Juan Sanchez	Mano	27	V. con susos
José Perez	Juan	23	Herrero
Juan Vilchez	Pablo	24	Herrero
José Madinera	José	40	Herrero
Antonio Cepeda	Mano	30	Herrero
Juan Perez	Juan	33	Herrero
Antonio Padilla	Juan	30	Herrero
Antonio Luna	Juan	40	Herrero
Juan Pizarro	Juan	37	Herrero
Mano Moreno	Juan	36	Herrero

[Handwritten signature or mark]



Para despacho de oficio quales fueren.

SELO QVARTO, AÑO DE NUESTRO SEICENTOS DIEZ Y SEIS.

Alonso de Villar

<u>Nombres</u>	<u>U. de</u>	<u>Edad</u>	<u>Carácter</u>
Antonio Ramos	Juan	40	Car. en lujos
Juan Martore	Juan	40	Ben
Juan Ramirez	Juan	40	Ben
Manuel Lopez	Juan	40	Ben
Man. Garcia	Juan	40	Ben
Juan Leon	Juan	40	Ben
Manuel Ramirez	Juan	40	Ben
Juan Blanco	Juan	30	Ben
Manuel de los	Manu.	32	Ben
Juan de Palma	Maguel	23	Ben
Manuel Portero	Juan	22	Ben
Diego Perez	Diego	36	Ben
Juan Leon	Josef	36	Ben
Juan Juan Moreno	Juan	22	Ben
Man. Mendonca	Juan	28	Ben
Juan Martin	Juan	28	Ben

Handwritten signature or flourish at the bottom of the page.

<u>Nombres</u>	<u>Mixco</u>	<u>Edad</u>	<u>Estado</u>
Juan Pineda	Juan	26	Car. con hijos
Juan Tenorio	Juan	23	Car. con hijos
Juan A. Tenorio	Juan	22	Car. con hijos
Juan A. Tenorio	Juan	22	Car. con hijos
Juan Pineda	Juan	20	Car. con hijos
Alfonso Tenorio	Juan	30	Car. con hijos
Juan Pineda	Juan	32	Car. con hijos
Ant. Tenorio	Juan	34	Car. con hijos
Juan Pineda	Juan	25	Car. con hijos
Manuel Tenorio	Juan	30	Car. con hijos
Antonio Tenorio	Juan	32	Car. con hijos
Juan Pineda	Juan	30	Car. con hijos
Josef Nieto	Josef	40	Car. con hijos
Diego Pineda	Diego	39	Car. con hijos
Juan Pineda	Juan	40	Car. con hijos
Josef Tenorio	Juan	23	Car. con hijos
Josef Tenorio	Josef	34	Car. con hijos
Juan Pineda	Juan	30	Car. con hijos
Chiribabá Alon	Alfonso	29	Car. con hijos
Antonio Lopez	Juan	20	Car. con hijos
Antonio Tenorio	Josef	23	Car. con hijos

Tombs

Mixed

Edad

Método de
aver en la
clase

Juan Lopez

Manuel

24

San confeso.

Juan Sanchez de las Flores

Francisco

31

San J.

Manuel Lopez

Agustín

33

San J. de
San J. de

Loradot Hoy

28 de 1856

Man. Jose
Rodriguez

D. Julian Lopez Reyes



Man. Jose Lopez
Rodriguez

Autoj
Palacio de la Real Audiencia y hoy dia de
nuestro Señor, Man. Manuel Rodriguez
Rodriguez, Pedro de Manuel Lopez Rodri-
guez de la Real Audiencia y hoy dia de
por la Real Audiencia y hoy dia de
caer quanto de la Real Audiencia y hoy dia de
en la Real Audiencia y hoy dia de
de la Real Audiencia y hoy dia de
hoy dia de la Real Audiencia y hoy dia de
de la Real Audiencia y hoy dia de
de la Real Audiencia y hoy dia de
de la Real Audiencia y hoy dia de



Para despachos de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DENUE
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

dey y la clarificación con una operación

específica en qual sea la mayor posible ve-

nedad. En efecto se ha practicado a pries-

ta en el caso de que se ha de practicar

la clarificación, excepto el caso de que se

debe practicar en la clarificación de

que la clarificación de que se ha de

hacer se mita en el caso de que se

la nota que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

caso de que se ha de practicar en el

Copia de Carta d. 28. de Mayo de 1786. a -
señor D. Juan Antonio de Caceres -
clanterior = Como no haya habido
controversia alguna. V. S. tiene
transcurrido el tiempo para
verificarla. Como se ha operado
de la Capital con esta provincia, la
terro D. S. el gobierno, para que con
su laboriosa y constante industria
plan. No debe en consecuencia ser falta
de ella su valor. Como se ha operado
de la operacion = D. S. de V. S. m.
a. de la villa y Abril. 18. de 1786.
Manuel de Rodriguez = Sr. Co.
vicio. D. Magdalena de la Cruz

Ex copia de su original que se remite por
el Sr. D. Juan Antonio de Caceres a
la Ciudad de la Cruz D. Juan Antonio de Caceres
de la villa de Abril de 1786. D. S. de V. S. m.
a. de la villa y Abril de 1786. D. S. de V. S. m.
a. de la villa y Abril de 1786. D. S. de V. S. m.

1786

2
Circular de 25 de Julio de 1895.

Al Sr. Director de la 1.^a Division digo hoy lo que sigue: El Sr. del Provincial de Ciudad Rodrigo le dio, V. condescuente a la duda que le surgió y se le sirvió consultarle en su oficio de 5 del actual que los cambios antes de cumplir los diez y ocho d.^{os} y despues de declarados de Linca los Rejimientos Provinciales, no están comprendidos en la ley para establecer el art. 1.^o del R. D. 1.^o de la declaracion por que seria conveniente a la particular para este asunto, como tambien en el momento que la ley fuere promulgada, para constatar la declaracion. Y lo traslado a C. para su cumplimiento en los tiempos a que se refieren en el caso. Dios f.c.

Q
Incluyo a VV la segunda copia
de la circular de 25 de Julio
de 1830 que me firmen VV pe
diere con objeto de que el
censo de Bolson se pueda
hacer p. delante de la
tribunal de Bolson en
el año de 1830 y en
su caso realicen los
Dios a VV
Copa 7 de Julio de 1830

Francisco Antonio
Pizarro
C

Res. Justicia de la N. de Lima del Pto.



Para despachos de oficio quarto mes

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

creyda dicha, para lo que pudiesen tener
encuentro en un momento. Para que como
por el presente se ha el Rey a un rey
en el punto de los dichos y de los

Lopez

Cuentas en la corte de la Real y del Excmo. digno
ante el Sr. D. Juan de la Cruz, al Sr. D. Juan de la Cruz
Sr. D. Juan de la Cruz, quien manda se crea para
pase a un momento de lo dicho y

Prodriguez

Alonso el Escrivano numero segunda R.
por lo que se ha de dar, con arreglo a la
orden de la Real y del Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz
publique, por lo que se ha de dar, con arreglo a la
orden de la Real y del Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz
señala que se den a un momento de lo dicho y
Lopez en Madrid, que se den a un momento de lo dicho y
alguno jurasuna de la Real y del Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz
su Rey y del Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

thara deparatos de effido quatro rirs



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

contra el nuevo Rey promisor siguiente, con
aprobacion de don fernando de alcazar y segovilla que
nada se provea. Remasido por el Sr. Real
de Mayor D. P. M. de la Torre el dia
en el dia de junio de este año de mil ochocientos
y noventa y seis.

Morales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lopez
D. P. M.

Nota: Con arreglo al mandado y Real cedula de los
operados. se tiene el Exemplar num. segundo
respectivo a la parte segunda, que en el que
ocupa la faja siguiente, ha ut supra =

Lopez
[Signature]

Publica: Libro de los decretados en el presente
por el Sr. Real. ha ut supra =

Lopez
[Signature]

[Handwritten flourish]

don al Alcaide de la Ciudad de Liza con oficio

de concejor de la villa de Liza que conve han

to en donay Julio ceno, de mil ochenta

dos y noventa =

Lopez
Lopez
Lopez

Deberosia & los adpuentes en
tad os respectivos al caso de
Poblaçion de una villa p. q. &
venidas quatruplicada aspa
me uni casacion de 2. p. de
20 ultimas, y ademas escribi
en quatruplicado el exemplar
y que a un notario escribi
tado en un libro p. q. hayendo
de tan para ad este escrito
por parte de la villa
no queda condeca deo scum
no para el de la devolucion
q. de cinco dias dentro de
los cuales ha de recibir su
mado y otros quatruplicado
cuadrado.

D. L.

de se expediente y se comiso en
20 de mayo de 1711



120 a 1. 17. 3. 1816
Julio 12. de 1816.

Chon. Incom. Anaruz

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a list or account, with some decorative flourishes.]

Mar Inocencio de la Villa de la Cruz del Rio.



Handwritten scribbles or faint text, possibly a signature or date, located below the seal.

auto L. Enlarillo & Lora. at 1/2

me m... el...
 de...
 MEMORIAL OTAVO...
 ...



Demanda del Regimiento Prov. de Caxos

Don del Rio

Verdad de las cosas que distan las Parroquias
 de esta Jurisdiccion de la Capital y las que
 tienen entre si

<u>Parroquias</u>	<u>de la Capital</u>	<u>Entre si</u>
don del Rio	7	7

Don del Rio y Julio 22. 1886.

Man. de
 Rodriguez

D. Julian Lopez Reyes

Copia
 ...

acta...
 ...



Para despachos de oficio quatro

SELO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Don el día de 28 de Julio, provei
 mo pasado he escrito quadruplicado
 el caso de Solucion repetido i en
 Villa, pero no siendo en parte
 el exemplar de 20 años que a tal
 te de lerro i en el dho. dho.
 escrito todo por un mal de memoria
 p. dho. lerro presente p. la dho.
 informacion que he de dar en el
 Contad.

Yo Juan Antonio de Pina
 Jefe de la Contad. de dho.
 Juan Antonio
 Pina

A Alcalde de la Villa de Lora

contruuyó en ello la equitativa
militar que el Sr. Rey ha su señoría
suavemente con que me debeleno
Lordemay para que su señoría
quatreplacado, de oxysa por
el n.º 1.º de T. yenta con
sea a decir a v.
con el Sr. Rey ha su señoría
sea a decir a v.
fo. 8.º de T. yenta con
la a decir a v.
era de T. yenta con
nido, con el Sr. Rey ha su señoría
logor de T. yenta con
plax n.º 1.º de T. yenta con
en el caso de T. yenta con
Pacel, particular de T. yenta con
contruuyó. = Pring. a v. m.
a Lora y Ayuto, Sr. de T. yenta con
Sr. de T. yenta con
la a decir a v.
con el Sr. Rey ha su señoría
que se acordó la a decir a v.



Comunidad nomena de San Agustin

se no: España que conueno por el me

se no: España que conueno por el me

REMITO A VOS
DE MI
SEÑAL

[Signature]

Cooperativa
de
de

exigir mas acion ni a
racion q el literal co
ni d. ella misma.

Dios que. a 8.
a. Leya de de Argon.
Juan Antonio
Pruano

76
Sr. Alcalde de la Villa de Lina

